

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., 12 5 ENE. 2021

Rad. 2019-0017

La anterior comunicación junto con sus anexos provenientes de la policía nacional, obre en autos, téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar, y pónganse en conocimiento a las partes para los fines que consideren pertinentes.

No obstante lo anterior, por secretaría librese comunicación al correo electrónico del remitente (fl.25), para que nos informe el nombre del parqueadero y dirección donde se encuentra ubicado el vehículo de placa CXY-886 capturado y puesto a disposición de este despacho judicial. OFÍCIESE.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 006

Hoy 10 2 FEB 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor